

Las alas del deseo

Libros navegantes

Antonio Saborit

Historiador, ensayista, editor y traductor mexicano

A la sombra del conocido verso de Rubén Darío, ¿quién que es, no es curioso y se atreve, además, a preguntar qué leían los novohispanos en la segunda mitad del siglo xviii y las primeras décadas del xix? Pocos, muy pocos, al menos en los tiempos recientes, se han planteado el dibujo de un horizonte histórico amplio y preciso que reúna a los libros con sus verdaderos lectores.

Elías Trabulse, por ejemplo, se lo planteó en el espacio de la ciencia durante el siglo xvii en las páginas de un breve y luminoso estudio sobre *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*. Y Trabulse viene a cuento ante el trabajo más reciente de Cristina Gómez*, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España, 1750-1820* (Trama editorial/UNAM, 2011), porque sin salirse de sus dominios en la historia de la ciencia y en la historia política, respectivamente, ambos incursionaron en la historia del libro en busca de nuevas construcciones discursivas. En el caso de *Navegar con libros*, Cristina Gómez va al cruce de la historia política y la historia cultural para explicar una comunidad y su «voluntad de hacer vida independiente, de librarse de la dominación española y emprender un largo proceso –valga la expresión– completamente *inédito*, el de la construcción de una nueva nación y de un Estado soberano».

Cristina Gómez construyó una útil fuente en *Navegar con libros*. La segunda en el mismo terreno, si se recuerda el volumen que firmó con Guillermo Tovar y de Teresa: *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)* (Trama editorial, 2009). Sin embargo, antes de tocar la

*Cristina Gómez Álvarez, doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

cualidad informativa de su trabajo, es preciso destacar las cualidades descriptivas de este nuevo estudio y comentar las dos principales fuentes en las que abrevó: el *Registro de Navío de Ida a la Nueva España* y el *Registro de Navío de Ida a Veracruz*, por un lado, y por otro, el de las *Salidas y Presupuestos* de las embarcaciones para América.

Entre ambas fuentes cubren un arco temporal que va de 1750 a 1820. Si se les ve en un ángulo más cerrado, se aprecia que el *Registro de Navío* concluye en 1778 mientras que las *Salidas y Presupuestos* empiezan en 1779. En un acercamiento mayor, la primera fuente está hecha con documentación elaborada por la Casa de Contratación de Cádiz para cobrar tanto el derecho de Su Majestad, un arancel por el espacio que ocupaban los libros en el barco, como el derecho del Almirantazgo, un segundo arancel destinado a la renta del almirante. La segunda fuente, por su parte, es producto del reglamento de 1778 que autorizó a varios puertos peninsulares a comerciar con los americanos, registra el control fiscal de las aduanas de cada puerto, y asienta los impuestos pagados en función del valor de todas las mercancías, salvo los libros. Destaquemos entonces que estas dos fuentes están en el centro del reformismo español. David A. Brading señala que la derrota en la Guerra de los Siete Años, entre 1756 y 1763, obligó a la Corona española a hacerse de todos los recursos para reponer el muy serio quebranto de sus finanzas. Por su parte, John H. Elliott dice que no era muy distinto el estado del tesoro en la triunfante Corona inglesa, y que las políticas reformistas emprendidas por uno y por otro se convirtieron en la antesala de las rebeliones e independencias americanas. A esa antesala, subraya el mismo Elliott, los ingleses llegaron debilitados y perdieron sus colonias americanas, mientras que los españoles lograron mantener el control sobre la Nueva España por casi medio siglo más.

Los libros que salieron de España hacia América desde mediados en el tiempo de las reformas, no padecieron las nuevas cargas fiscales borbónicas pero portaron en cambio el espíritu de la Ilustración. No son títulos prohibidos o sediciosos los que aparecen en *Navegar con libros*, son los que circularon a sus anchas en Nueva España en una época a la que abrumaron los impresos. ¿Fueron ellos los auténticos padres de las diversas rebeliones novohispanas y de la revolución? La atención a una tercera fuente, la que Cristina Gómez identifica como *Licencias o Pases de Libros* solicitados por mercaderes, libreros o particulares a la Inquisición de México, no responde del todo esta ineludible pregunta, pero añade nuevos rasgos al perfil de unos muy singulares personajes, los lectores novohispanos.

Navegar con libros ofrece imágenes y cifras sobre el tránsito de títulos entre una España reformista y una esquilmada Nueva España. Una de esas imágenes muestra las aguas de un océano Atlántico rizadas por el paso de un nú-

mero cada vez mayor de barcos: 205 entre Cádiz y Veracruz de 1750 a 1778, frente a los 1,205 navíos que llegaron a los puertos de Veracruz y Campeche procedentes de los veinte puertos peninsulares habilitados para negociar con la Nueva España en la época de la libertad de comercio. Una cifra: cerca de millón y medio de impresos exportados a la primera América, novísimo mercado para los intermediarios de la literatura, editores, impresores, encuadernadores, cargadores, mercaderes. En otra imagen aparecen los cajones que guardan los títulos de numerosas bibliotecas particulares que, no siempre de manera transitoria, mudaron su domicilio junto con sus propietarios, y que con el tiempo volvieron al flujo del comercio por las redes de la pequeña librería novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII y sus mercaderes. Aparece un importante impresor de la época, Antonio de Sancha, como proveedor de las librerías adjuntas a las prestigiadas imprentas de Felipe Zúñiga y Manuel Antonio Valdés. Otra cifra: entre 1750 y 1778, Cristina Gómez localizó 8,563 registros de libros, mientras que entre 1779 y 1820 la cifra llegó a 11,296 registros. Los registros, como en el célebre principio de incertidumbre, si omiten el número de ejemplares no así el nombre de la obra o de su autor, y así el catálogo que dibuja el *Registro de Navío* está dominado abrumadoramente por los libros de religión, mientras que en el catálogo que entregan las *Salidas y Presupuestos* los libros de religión se mantienen por encima de los cuatro mil registros, pero en el segundo lugar aparecen ya los de literatura, con poco más de dos mil, seguidos por historia, ciencia, derecho, diccionarios, técnicas y artes, filosofía, educación, política y economía, más unas ochenta publicaciones periódicas. Si se recuerda que las cifras mencionadas remiten al número de registros y no al número de ejemplares, tal vez no se asfixie del todo la socorrida imagen del libro como detonador de revoluciones. Al respecto, ¿qué dice Cristina Gómez? Por ahora la atención de esta historiadora política que un buen día se asomó al universo de los libros, se concentra en la cifra más que en el signo —toda vez que esa cifra es un torbellino de alternativas que se abren al estudio y reconstrucción de los circuitos de la cultura impresa en la Nueva España. Además, Cristina Gómez ofrece en *Navegar con libros* un catálogo con los 2,953 títulos de libros que, con absoluta certeza, circularon en Nueva España entre 1750 y 1820, según los registraron sus fuentes.

Un fantasma recorre el campo de la llamada historia colonial, el fantasma de un *nuevo* Antiguo Régimen. Lo nutren nuevas perspectivas de estudio, la incorporación de otras historias, giros a premisas conocidas, novísimos y explosivos datos. A esta última categoría pertenecen los hallazgos de *Navegar con libros*, un trabajo con el que Cristina Gómez refresca la indagación en torno a la circulación de libros, y a la construcción de sentidos, y a la historia cultural de lo social en la historia moderna de México.